

Sres.

CONSTRUSUPER S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273, numeral segundo de la Ley de Compañías, doy a conocer:

- a. Que los estados financieros consolidados surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
- b. No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la Administración, para que me proporcionen la información necesaria, a fin de realizar las verificaciones correspondientes.
- c. He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con sus respectivos Anexos al 31 de Diciembre del 2010, encontrando conformidad en los registros contables y en los mencionados estados.

Es todo en cuanto puedo informar en relación a las revisiones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Atentamente,



Marlon Freddy Corraza Cevallos
C.I: 120670577-2
COMISARIO